



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación N°

155599795-2-2015-2022-574306942
ALONDRA, CANSECO GARCIA
Capital Invertido
B/.10,000.00

Expedido a favor de

AC COMPANY, S.A.

155599795-2-2015 DV84

AC COMPANY, S.A.

Yo, ALONDRA, CANSECO GARCIA, con cédula de identidad personal E-8-172271, con domicilio en Villa de las fuentes 1, calidad de representante legal de AC COMPANY, S.A., con fecha de constitución 21-04-2015, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de RÍO ABAJO, Urbanización La Pradera, Teléfonos 62521215, Calle CALLE 3, Edificio, GALERA Departamento 25.

Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado AC COMPANY, S.A., está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de RÍO ABAJO, Calle CALLE 3, edificio: GALERA, departamento: 25, Urbanización La Pradera, Inicio de operaciones: 31-08-2022

Se dedicará a las actividades de:

(3314)-Reparación y mantenimiento de equipo eléctrico, (4321)-Instalación eléctrica, (2732)-Fabricación de otros cables eléctricos y electrónicos, (9521)-Reparación y mantenimiento de aparatos de consumo eléctrico, (3316)-Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera., (463091)-Mantenimiento de plantas eléctricas., (2790)-Fabricación de otros equipos eléctricos, (9608)-Compra y venta al por mayor y distribución de todo tipo de computadoras, impresoras, scanners, proyectores, Cámaras de Video Vigilancia, Video Conferencias, licencias y softwares, hardwares, partes, piezas y accesorios de Bienes Muebles, (6201)-Actividades de programación informática, (3312)-Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo, (3320)-Instalación de maquinaria y equipo industrial, (46414)-Venta al por mayor de calzado, (46595)-Venta al por mayor de otros materiales eléctricos, como motores eléctricos, transformadores.

Cláusula de Responsabilidad: En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013.
PanamaEmprende ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.

Alondra Canseco Garcia
C.I.P. E-8-172271
Firma del Declarante (Tramitador)

Alondra, Canseco Garcia
C.I.P. E-8-172271
Firma del Representante Legal de la Sociedad